El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 23. Mahón jueves 16 de Abril de 1903. N.º 6.530

SECCIÓN POLÍTICA

La libertad de la iglesia

Lo dicen á menudo personas peritas; los prelados en sus pastorales, la prensa ultramontana en sus columnas, los laborantes de la fe desde la cátedra del Espíritu Santo: la Iglesia de Dios sufre persecución; la Iglesia no es libre.

¿Qué especie de persecución, qué género de esclavitud son los que pesan sopre la Iglesia en estos dichosos tiempos restaurados? ¿Acaso los discípulos de Cristo, untados de pez, sirven de antorchas para iluminar los jardines de un nuevo Nerón? ¿Se congregan los cristianos de ahora en las catacumbas, como en los cuatro primeros siglos de la Iglesia, para celebrar allí misteriosamente los ritos y ceremonias de una religión proscrita? ¿Reunen los pastores místicos sus ovejas en sitios apartados y agrestes, esquivando la tiranía de los sicarios del Estado, como lo hacían los sacerdotes no juramentados durante la gran revolución francesa? ¿Está prohibida por la ley la enseñanza del catecismo? ¿Han sido abolidos de Real orden los sacramentos? El fanatismo racionalista, ¿ha hollado los templos, destruído las imágenes, y profanado las cosas santas? La barbarie librepensadora, ¿ha violado la clausura y atropellado á las vírgenes del Señor?

Otros son los signos en que se manifiesta la persecución que sufre la Iglesia. Está perseguida la Iglesia porque sus prelados *no pueden*, reunidos en Concilio, abolir el artículo 11 de la Constitución del Estado. Porque *no pueden* ejercer una inspección eficaz sobre la enseñanza oficial, ni arrojar de su cátedra á los profesores racionalistas. Porque *no pueden* cerrar los cementerios católicos ni abolir el matrimonio civil. Porque *no pueden* prohibir los mitins librepensadores y castigar á cuantos pretendieren tomar parte en tales manifestaciones. Porque *no pueden* obligar á todos los moradores de sus diócesis á cumplir, quieras que no, los mandamientos de la Iglesia, oyendo misa entera todos los domingos y fiestas de guardar y comulgando por Pascua florida. Porque *no pueden* los eclesiásticos eximirse de pagar como cualquier hijo de vecino, las contribuciones ni de comparecer ante el juez legó si delinquen. Porque habiendo en España pocas, muy pocas capillas protestantes, *no pueden* los fieles católicos quemarlas ni destruirlas. Porque publicándose en España pocos, muy pocos periódicos donde se discutan los dogmas y se combata los abusos de la clerecía, *no puede* la teocracia suprimirlos y penar duramente á sus redactores. Porque las autoridades eclesiásticas *no pueden* oficiar á modo de inquisiciones que, sino á los herejes, quemasen al menos todos los libros inscritos en el índice expurgatorio.

Es frecuente confundir al poder con la libertad. Hay entre ambos cierta analogía. La libertad es poder para hacer lo que á cada uno cumple; el poder es libertad de obligar y compeler á los demás. La distinción estriba, pues, principalmente, en la esfera de relaciones propias ó agenas en las que la acción se ejercita. Pocas veces se habrá visto más clara que aquí la confusión entre ambas cosas, fuente de tan funestos extravíos. Entendida así la libertad, para que la Iglesia fuera libre sería menester que dejasen de serlo la conciencia, la enseñanza, la prensa, la plaza pública, el foro, la tribuna, el hogar. Sería menester que los sacerdotes pudiesen librarse del peso de los impuestos, cargándolos sobre los laicos y eximirse del Código, obteniendo, á expensas de la seguridad de todos, la impunidad de sus delitos. Sería menester que los cadáveres de los disidentes fuesen echados á los perros; que las mujeres casadas conforme á la ley civil fueran declaradas mancebas é ilegítimos los hijos de estos matrimonios, según lo dispuso para algunos de ellos el famoso decreto de Cárdenas; que España acabase de incomunicarse con Europa y de cortar cuentas con la civilización, como lo ordenó y logró en sus tiempos el ínclito Felipe II. La Iglesia, para considerarse libre ha de ser, la única que lo sea. Este monopolio es la muerte de la libertad. Laurent, el insigne historiador y publicista, lo dijo hace ya muchos años: la libertad de la Iglesia es la servidumbre del Estado.

Es esta una singularidad de los dogmatistas. Poseedores, según ellos, de la verdad absoluta, no la defienden ni propagan con la palabra, aduciendo las razones en que se fundan, refutando los errores contrarios. Mejor que persuadir y convencer, quieren imponer y cohibir. Esto no pasa en ninguna otra esfera del pensamiento. Ningún matemático ha pretendido jamás que la regla de tres ó el binomio de Newton se erigiese en ley del Estado. A ningún físico se le ha ocurrido pedir que se prohibiese á los ciudadanos disentir la hipótesis de las ondulaciones. Ningún químico ha solicitado penas severas para aquellos que profesan la teoría atómica. No hay filósofo, no hay pensador, cualquiera que sea la escuela á que pertenezca, kantiano, hegeliano, krausista, contista, spenceriano, que no juzgase depresivo para su opinión el asentimiento puramente exterior obtenido por ministerio de la fuerza. ¿Qué tendrá el dogmatismo para que á él solo le sea indiferente el que la adhesión que exija sea libre ó forzada, verdadera ó falsa, sincera ó hipócrita, dándose por satisfecho con la reverencia externa y aparente que se alcanza por la atrición que el miedo inspira?

Obra de odio es esta, como toda obra de violencia. Y aquí se descubre otra singularidad de los dogmatizantes. A los ojos del creyente debiera aparecer el incrédulo como el más desgraciado de los seres, desgraciado á punto que su desventura excede á toda otra desventura imaginable como la eternidad excede al tiempo. Así suele pregonarlo la retórica del misticismo. Pero en el juego normal de los humanos sentimientos, la desgracia agena no inspira odio, sino compasión y piedad. No se aborrece por enfermo al que, perdida la salud vive presa de horribles sufrimientos. No se detesta por afligido á aquel cuyo corazón han desgarrado grandes infortunios. No se execra por indigente al que, falto de bienes de fortuna, inhábil para ganarse el sustento, yace en la miseria. Hasta la justa expiación del delincuente despierta compasión en el alma de los buenos cuando le ven subir al patíbulo ó purgar su crimen en duro y afrentoso cautiverio. ¿Qué tendrá, qué tendrá el dogmatismo para infundir á sus sectarios ese inhumano sentimiento de odio y execración hacia aquellos cuya desgracia eterna debiera hacerles objeto para los fieles de infinita misericordia?

La Iglesia está perseguida; la Iglesia no es libre. No le es dado, como en los buenos tiempos, nombrar y deponer reyes, absolver á los súbditos del juramento de fidelidad, poner reinos enteros en entredicho, aterrar á las naciones con la amenaza de la excomunión, quemar á los herejes, convertir á los disidentes por la eficacia santificante de las dragonadas. La Iglesia no es libre. ¡Y ay de la libertad de todos si algún día llegare á serlo!

Alfredo Calderón.

MINUTA

Comencemos haciendo constar que no confundimos en modo alguno el Cesarismo con la dictadura. Esta viene á refrenar la situación violenta de un momento; aquél aspira á sostenerse, á organizarse y hacerse permanente; la una es el brazo de la sociedad, que obra en nombre de ésta para evitar un peligro grave y temeroso; el otro es el apoderamiento de todos los derechos sociales llevado á cabo por un hombre; la dictadura separa el estorbo, ahuyenta el peligro y desaparece; el Cesarismo, haciendo valer quizás los servicios por él prestados en uno de estos momentos, trata de perpetuarse; el dictador obra como un mandatario de la sociedad, de la que recibe poderes limitados y taxativos; el César, sobre poniéndose á aquélla, pretende organizarla y regirla en todo y por todo por su propia cuenta; en fin, la dictadura es la negación de un abuso, de un exceso, de un hecho; el Cesarismo es la negación de un principio, de un sistema, de un régimen político...

El «Cesarismo» consiste en la concentración del poder en una sola persona, que juzga bueno en sí el fin á cuya realización una nación aspira, pero que considera equivocados los medios de que al efecto se vale. El César acepta el propósito de su pueblo, pero estima á éste incapaz de llevarlo á cabo, y por esto, al propio tiempo que se pone al frente del régimen que aquél ha destruído, combate á la vez el que en sustitución del mismo ha levantado. De aquí que aparezca el Cesarismo unas veces en aquellos momentos en que una sociedad ni puede vivir dentro del régimen existente, ni acierta á constituir otro nuevo, como sucedió en Roma; otras, cuando mantiene viva su aversión y antipatía al antiguo por ella derrocado, y ha perdido la fe en el valor y eficacia del que en el lugar de él ha implantado, como ha sucedido con los dos Imperios en Francia... Teniendo la sociedad derecho á regirse á sí propia, á determinar su vida por sí misma, el sentimiento público y la opinión general son los que han de inspirar y dictar la organización del Estado y la declaración de las reglas jurídicas, modelando las leyes y las instituciones, y procurando en lo sucesivo su mejora y perfeccionamiento conforme al ideal que el pueblo concibe y acepta en cada momento histórico. Ahora bien; el «Cesarismo» es la negación de este principio, de esta «soberanía» de la sociedad, de esta «autarquía», de este derecho al «self government.

Gumersindo de Azcárate.

El proyectado viaje de Eduardo VII á París

En el último consejo de ministros que, presidido por Mr. Loubet se celebró el jueves próximo pasado en el Elíseo, se acordaron los puntos del programa de recepción del rey Eduardo VII de la Gran Bretaña en su próxima visita á París.

Su Magestad británica llegará á Francia (vía Modane) el día 1.º de Mayo próximo, parándose el tren real en Bourg-en-Blesse, en donde le dará la bienvenida, en suelo francés, el general en jefe del 14.º cuerpo de ejército francés y los jefes militares que se han designado para acompañarle durante toda su permanencia en Francia.

Llegará el tren real á la estación de Lión de París el mismo día 1.º á las cuatro de la tarde, en la cual le recibirán el presidente Loubet, que en la mañana habrá ya regresado de su viaje á Argelia, y todos los miembros del gobierno, cubriendo la carrera de la estación citada á la embajada inglesa, las tropas de la guarnición de París, las cuales harán al monarca británico los honores de ordenanza.

Permanecerá Eduardo VII en París el sábado día 2 y el domingo 3 de Mayo, saliendo al día siguiente á las ocho de la mañana directamente para Lóndres.

El sábado, día de la llegada, dará el presidente Loubet en el palacio del Elíseo una comida de gala en honor del regio huésped y le obsequiará asimismo el domingo con una función de gala en la Comedia francesa.

Sometido este programa al rey

Eduardo VII espérase que consentirá aquel en prolongar un día más su estancia en la capital francesa en donde se le prepara una brillante acogida.

Discurso de Salmerón

pronunciado en Ateca la noche del sábado último:

«Señoras... Ciudadanos...

»Debo á uno de los mayores sentimientos de mi alma el inefable placer de encontrarme en esta región aragonesa, haciendo la doble causa que en una sola aspiración se pinta—de defender la República, que á tanto equivale la redención de nuestra desventurada patria, y defenderla desde este sitio, ante vosotros, en quienes perdura como hijos de este distrito electoral... y de enaltecer la personalidad de nuestro candidato Juan Gualberto Ballesteros.»

En hermosos y profundos párrafos hace luego el panegírico el genio de la raza aragonesa: «valiente, viril, leal, devota de las ideas levantadas; el genio aragonés que se hizo memorable cuantas veces se afirmó la nacionalidad española.»

«Manteniéndolo vosotros—prosigue Salmerón—hará que podáis levantar en vuestros robustos brazos el imperio de la nueva era de civilización y de progreso, que nos permitirá levantar el augusto templo de la República sobre las ruinas de la vetusta monarquía.»

Presenta luego «las exhibiciones que de nuestras fuerzas haremos los republicanos en toda la nación, como prueba incontrastable de haber confraternizado para derrotar á la monarquía y establecer en España las instituciones que la moderna civilización aconseja y demanda.

«Porque es imposible—agrega—que pueda haber quien, poseído de nobles sentimientos, carezca ante los tristes destinos que agobian á la patria, de la serenidad de juicio y la rectitud de conciencia suficientes para reconocer que la monarquía defrauda las aspiraciones nacionales, solamente realizables por el advenimiento de la República, que es la única esperanza de redención para la patria.»

«En los tiempos en que vivimos—observa el señor Salmerón—no puede prevalecer la autoridad, no puede subsistir el poder sino en tanto que la opinión pública y la voluntad del pueblo la consienta.

»Hemos sufrido—prosigue—la más terrible de las desgracias que pueda experimentar un pueblo. Nos vimos motejados fuera de España, después de la desmembración de nuestro inmenso poderío colonial, por culpa de los gobiernos monárquicos, más atentos á salvar intereses bastardos de la monarquía que á defender los intereses nacionales, desamparando al ejército que selló con su honor el antiguo dominio de España.

»En la hora suprema de aquella tremenda catástrofe debió hundirse para siempre el régimen monárquico.

»Los buenos españoles no pudimos impedir la catástrofe. ¿Por qué? Porque no estábamos los republicanos apercibidos para la empresa, por estar divididos en nuestras diversas convicciones, por faltarnos la organización formidable, gigante, que precisaba para una acción eficaz enérgica.

»Pero ahora, sabiendo el partido republicano inspirarse provechosamente en esa gran lección, hemos necesitado unirnos, fundiéndonos en una sola aspiración vigorosa, prontos á implantar las instituciones que han de redimir á España.

»Los republicanos aspiramos á tener un cuerpo con una sola alma, que es la más alta y digna encarnación de la patria.

»Vosotras, las mujeres que comenzáis á tomar parte en estas grandiosas solemnidades republicanas, que comenzáis á sentir con la intuición maravillosa de que os ha dotado la naturaleza, decid que la República es la dignidad del pueblo de que formáis parte; que con vuestro amor entregáis vuestros hijos no para que sirvan á poderes con los que España se deprime y se degrada, sino á poderes soberanos que la engrandezcan y la sublimen. Procurad formar en la intimidad de vuestros hogares aquellas inspiraciones sagradas que ennoblecen el alma determinando la educación de los que serán buenos ciudadanos, base y garantía de la paz social.

»Decid, mujeres, en todas partes, tanto en la calle como en el hogar, que no hay un solo republicano sin un alma elevadísima, en que aliente un sentimiento sublime, imperecedero hacia vosotras, porque aun hay entre nosotros quien rinde leal tributo á la sagrada libertad de conciencia, raiz de todos los sentimientos.

»Teneis que aprender á decir á vuestros hermanos, á vuestros esposos, á vuestros hijos, que la República es la forma de gobierno que, enalteciéndolas más conviene á la vida de los pueblos. Que para sostener á la monarquía hay que sacrificar millones de esfuerzos y energías, cuando debieran aplicarse al engrandecimiento moral y material de los pueblos. Que la República formará austeros, sobrios ciudadanos, que opondremos á los grandes parásitos á quienes solo importa satisfacer la exigencia del poder moderador y estático, y los opondremos justamente porque cada uno de vosotros vale tanto como el jefe del Estado.»

Hace en seguida el Sr. Salmeron grandes elogios del candidato don Juan Gualberio Ballesteros, excitando á los republicanos de Ateca á continuar la tradición por haber triunfado en cuatro elecciones seguidas.

Aconseja velar por la pureza del sufragio para que se cumpla la ley, mistificada y falseada siempre al amparo del régimen monárquico, y alienta á los electores á que apelen á procedimientos de fuerza si se desconoce su derecho.

La regla de conducta de los republicanos—dice luego—se determinará elaborando soluciones que podamos ofrecer como resultante de la Asamblea tenida en Madrid el 25 de Marzo. Vamos á conquistar el Estado, fiados en nuestra capacidad para gobernar, en la confianza de las masas sanas del país, dispuestos á todo, con aquella conciencia serena de quien ofrece en servicio de la patria el ejercicio del derecho en cualquier manifestación.

Proclama que los republicanos representamos el poder soberano del pueblo, mientras la monarquía representa un poder personal. Por ello, la estabilidad de la República estriba en que hemos atraido á la masa neutra que, identificada con las necesidades de la patria y con la voluntad soberana en que se informan los principios republicanos, quiere luchar por esta noble causa.

Apercibámonos—exclama el señor Salmerón—los republicanos para la gran batalla que se avecina; para el triunfo de nuestras ideas puras, nobles y generosas; dispuestos si el requirimiento del deber lo exige á sacrificarlo todo por su triunfo».

Insiste en el ayoyo que debe prestarse al candidato Ballesteros, y termina diciendo que la excelencia de la República consiste en que es la soberanía de todos, la representación de todos. «Si sentís el espíritu de la libertad, si queréis enalteceros, decid: Amamos la República porque se identifica con la patria en interés de todos los ciudadanos, y esperamos el momento en que podamos decir la monarquía trató de degradar España, ahora la República la dignifica».

Las congregaciones religiosas de enseñanza disueltas en Francia

En virtud de la votación verificada últimamente en la Cámara de diputados de Francia, se ha negado autorización para continuar residiendo en el territorio de la República á los siguientes establecimientos religiosos:

Benedictinos ingleses (1 establecimiento),

Clérigos de Saint Viatenr (112 casas en 13 departamentos).

Dominicos de Enseñanze de Coublevie (8 casas en 5 departamentos).

Eudistas (12 casas en 9 departamentos).

Hermanos de la Doctrina Cristiana de Ploermel (362 casas en 25 departamentos).

Hermanos de la Doctrina Cristiana de Nancy (23 casas en 11 departamentos).

Hermanos de San José (23 casas en 8 departamentos).

Hermanos de Instrucción Cristiana de San Gabriel (161 casas en 26 departamentos).

Hermanos de San José de Saint-Fusciar (1 establecimienie).

Hermanos del Sagrado Corazón de Paradis (136 establecimientos en 17 departamentos).

Madres Maristas (605 casas en 53 departamentos).

Hermanos agricultores de San Francisco de Regis (7 casas en 6 departamentos).

Hermanos de la Misericordia de Montebourg (21 casas en 3 departamentos).

Hermanos de la Santa Familia de Belly (47 casas en 10 departamentos.)

Hermanos de la Doctrina Cristiana de Solesme (3 casas en 2 departamentos).

Hermanos de la Sociedad de la Cruz de Jesús (17 casas en 6 departamentos).

Marianistas (95 casas en 32 departamentos.)

Padres Maristas de la Santa Fe (15 casas en 12 departamentos).

Presbíteros de San Basilio (6 casas en 3 departamentos).

Padres de la Inmaculada Concepción de Saint Méere (7 casas en 3 departamentos).

Presbíteros del Oratorio (10 casas en 7 departamentos).

Padres del Sagrado Corazón de Bétharam (7 casas en 1 departamento).

Padres de San Pedro (2 casas en 1 departamento).

Padres de María Inmaculada de Chavagues (8 casas en 4 departamentos).

Padres Maristas de San Marcial (1 establecimiento.)

Tatal, 1.690 establecimientos, de los que forman parte más de 80.000 religiosos.

Un limpión de este género pondría á España en condiciones de ser pronto un país civilizado.

CORREO DE HOY

Últimos Telegramas

MADRID 14

La Junta central del censo se ha ocupado hoy en la petición de los republicanos referente á que se excluya de las listas electorales á los institutos armados, acordando por unanimidad dicha exclusión, que alcanza, además del ejército á los alabarderos y á la guardia civil.

Respecto á los institutos armados dependientes del municipio ó de la provincia, también les comprende la exclusión como tales institutos; pero pueden votar individualmente como vecinos inscritos en el censo.

—Mañana, á las diez, se celebrarán unos solemnes funerales en la iglesia de San Lorenzo de Madrid, en sufragio del alma de Hospicia, que fué muerto en ocasión de los sucesos de Lavapiés.

Concurrirán á dicho acto los estudiantes.

—Dice «El Diario Universal»:

Parece que los jefes y oficiales de la guardia civil residentes en esta corte han celebrado estos días varias reuniones, la última hoy mismo, nombrando una comisión encargada de la defensa de los intereses del instituto.

La comisión, que, como todo el cuerpo, desea que se depuren bien las responsabilidades por lo ocurrido en Salamanca, ha tomado acuerdos importantes.

El general Pando, director de la guardia civil, contra quien parece que existe en el cuerpo bastante disgusto, ha conferenciado con el ministro de la Guerra.

—El señor Silvela ha manifestado hoy que, después de la toma de Alcazaba de Frajana por los rebeldes, continuaban llegando á Melilla para refugiarse allí muchos moros leales de los territorios vecinos, y que el gobierno español estaba dispuesto á admitirlos en la plaza una vez desarmados, como se hace en todas partes con los refugiados.

Si el número de estos fuera muy considerable, entonces habría llegado el momento de estudiar si sería ó no conveniente su larga permanencia en la plaza y probablemente se les trasladaría en un buque á Tánger ó á otro puerto marroquí.

Artículo sensacional

París, 14.—El «Fígaro» reproduce un artículo publicado por «Le Petit Dauphinois» y firmado por Mr. Basson, quién afirma que para conceder la autorización solicitada por los cartujos, se le pidió un millón de francos.

Mr. Basson responde de su escrito y pide que se lleve á los tribunales para ampliar su denuncia y hacer público el nombre de la persona que le pidió dicha cantidad.

El «Fígaro» añade por su cuenta que fué Mr. Vervoerf quién pidió la referida suma, diciendo que era mandatario de Mr. Edgardo Combes, para conceder á tal precio dicha autorización.

El artículo de Mr. Basson ha producido gran sensación en los círculos de esta capital.

¿Por un chantage?

M. Edgar Combes, secretario general del ministerio del Interior, ha llevado á los tribunales á M. Besson, director del diario «Le Petit Daupinois, por acusaciones respecto á la historia del millón pedido á los Cartujos para obligar á la Cámara de los diputados á admitir su demanda de autorización.

MAHON

Debemos hacer presente á nuestros correligionarios que teniendo 25 años cumplidos y no consten sus nombres en las listas electorales, que sólo tienen cuatro días en el presente año para pedir su inclusión en aquellas, pues el día 20 del actual termina el plazo hábil de las reclamaciones, el cual no volverá á presentarse hasta igual mes del año próximo.

Así pues los que se hallen sin poder usar del derecho de sufragio por no estar sus nombres continuados en las listas electorales, aprovechen el corto plazo que la ley les concede, que de otra manera tampoco podrán ejercerlo en las votaciones que se presenten en lo venidero.

Dice un telegrama de Madrid que publica la prensa de Barcelona que, en la entrevista que celebró el alcalde de esta ciudad D. Juan Mercadal con el comandante del crucero «Cardenal Cisneros», se convino que cuando llegue el nuevo almirante se fijará el día para arbolar la bandera de combate que el pueblo de Mahón regala al citado buque.

¡Que esto tengamos que saberlo en Mahón por la prensa de Barcelona!

Ayer por la tarde pasaron frente á la boca de nuestro puerto con rumbo al Sur, dos torpederos franceses que marchaban á gran velocidad. Es probable se dirigieran á Argel.

A la una de la tarde de hoy ha llegado el vapor «Nuevo Mahonés» procedente de Barcelona y demás puntos de su escala. Ha sido portador de la correspondencia, pasaje y carga varia.

En las primeras horas del día de hoy ha llegado á este puerto procedente de Cádiz el torpedero de la marina de guerra francés «Le Fronde», de 302 toneladas, su comandante Mr. Renault, con 62 plazas.

Se ha colocado al lado del crucero «Río de la Plata» en la parte interior del puerto.

Leemos en los diarios de Barcelona que hay una alarma por existir en aquella capital más de ocho mil atacados de colerina, á causa de la mala condición de las aguas. El cuerpo médico se halla preocupado, y aunque son distintas las causas que se atribuyen á la enfermedad se inclinan á creer la mayoría de los facultativos que ésta procede de las aguas del Llobregat, que se supone portadoras del germen patógeno que determina la enfermedad que ha tomado tanto incremento.

Llegada de Salmerón á Barcelona.

El martes último por la tarde llegó á Barcelona el señor Salmerón. Apenas se detuvo el tren la masa se precipitó hacia el vagón que ocupaba el ilustre viajero, quien á duras penas bajó del carruaje y fué llevado poco menos que en brazos hacia la escalera del paseo. Era tal el entusiasmo de las masas, según relata nuestro estimado colega «La Publicidad», que costó lo indecible conseguir que pudiera llegar hasta el primer tramo.

Los allí reunidos formando una masa compacta que nada podía deshacer, ascendieron por la escalera, y como aquella era estrecha para contener tanta gente, cedieron las barandillas y no hubo una catástrofe por un milagro.

El Sr. Lerroux desde lo alto de la escalera recomendaba á los más entusiastas moderaran sus ímpetus pues al ilustre anciano le faltaba aire para respirar.

Con dificultad pudo llegar el señor Salmerón á la plazoleta donde un grupo con la bandera del Círculo Fraternidad Republicana le saludó con nuevos vivas y aclamaciones. El Sr. Salmerón se descubrió al estar junto á la enseña republicana, con lo cual el entusiasmo llegó al delirio.

Describir el aspecto del trayecto desde el Apeadero hasta el Hotel Colón es tarea casi imposible. Fué una ovación contínua, dice nuestro colega, una explosión de entusiasmo delirante, el desahogo de un pueblo que presiente su regeneración: los vivas á Salmerón, á la República, á la unión de los republicanos, no cesaban atronando el espacio y formando un coro formidable de miles y miles de voces.

Por fin llegó el ilustre viajero á su alojamiento, teniendo al poco rato que asomarse al balcón, y á pesar del cansancio dirigió al pueblo de Barcelona congregado en la plaza las frases que siguen:

Ciudadanos de Barcelona: He llegado á esta espléndida y democrática ciudad, y el entusiasmo que siento al ver esta enorme multitud que protesta de los desaciertos de los gobiernos de la restauración es indecible.

No podían esperar menos de esta liberal ciudad que siempre se distinguió por el amor al progreso y á la democracia.

Acepto con gran reconocimiento el puesto de honor que me habéis designado, incluyéndome en la candidatura republicana de Barcelona.

La fuerza incontrastable que tienen los ideales republicanos de esta capital parece como el alma que alienta á nuestros correligionarios de todas las provincias españolas.

El más santo de los derechos de un pueblo es el trabajar por su regeneración.

Ciudadanos: el acto que realizáis es digno complemento del que celebrásteis el último domingo.

En Barcelona, puesto que en ella tienen su más firme baluarte los ideales republicanos, libraremos y ganaremos, seguramente, la primera batalla contra las instituciones monárquicas.

La sangre que vosotros vertáis santificará y dignificará vuestra redención, al propio tiempo que manchará á las instituciones monárquicas.

Sepáis disolveros con el debido orden, demostrando de este modo que los republicanos no necesitan de agentes de la autoridad para conservarlo.

Los períodos del discurso han sido interrumpidos por atronadoras salvas de aplausos, que se han convertido al final en delirante ovación. Diéronse vivas á Salmerón, á la República y á la Unión Republicana.

Un correligionario nos entrega para su inserción el siguiente escrito:

Aún no asamos y ya pringamos

Un correligionario tuvo á bien mandar ayer un escrito á El Liberal pidiendo á los nuevos comités republicanos que se han elegido en Menorca, que, *incontinenti* pongan manos á la obra para obtener:

1.º Que no sea permitido establecer cargas que pesen sobre el pueblo.

2.º Que luchen contra el impuesto de consumos.

y 3.º Que sea abolida la segunda tarifa de consumos.

Estas son las *objeciones* (como las llama el autor del escrito) que por el momento hace á los miembros de los nuevos comités.

Pedir más fuera gollería.

¿Cómo van á arreglarse los nuevos comités para satisfacer las exigencias del peticionario?

Las cargas las establecen los cuerpos legisladores, las diputaciones provinciales y los Ayuntamientos. ¿Que han de hacer los nuevos comités para impedir que se establezcan cargas?

El impuesto de consumos se halla también creado por una ley.

Que han de hacer los nuevos comités para que se suprima?

Y la segunda tarifa de Consumos ha sido adoptada por nuestro Ayuntamiento para cubrir los gastos de su presupuesto.

¿Que han de hacer los miembros de los nuevos comités para que sea abolida?

En verdad el republicano que tales cosas pide desconoce por completo las facultades y la misión de los comités políticos, y si cree que á tanto llegan, es lástima que no se haya dado á conocer antes de ser elegidos los nuevos comités porque de seguro hubiera obtenido su nombre muchos sufragios.

Esperamos que la eminencia política y financiera que los republicanos tenemos el honor de contar en nuestras filas tendrá á bien seguir publicando en El Liberal los acuerdos que conviene tomen los nuevos comités para lograr las *objeciones* que *por el momento* ha tenido la dignación de pedir á aquellas entidades antes de hallarse constituídas.

Y esto debe hacerlo pronto para que los nuevos comités puedan poner manos á la obra *incontinenti*.—D.

En la música del batallón cazadores de Barcelona se hallan vacantes dos plazas de músico de segunda clase, correspondientes á cornetín y bombardino, y dos de tercera para bajo y caja. Las oposiciones para proveerlas se efectuarán el 20 del corriente. Los que aspiren á desempeñarlas deberán enviar sus instancias al teniente coronel Jefe principal de dicho batallón con la anticipación debida.

Tendrá lugar el próximo domingo en el Teatro Principal de esta ciudad el tan aplaudido drama en cuatro actos de D. Victoriano Sardou, arreglado á la escena española por los Sres. José Francos Rodriguez y Felix Gonzales Llana, titulado

Fadora

dirigida por el distinguido actor y director D. Joaquín Nuñez.

Nota. Se prepara para el sábado 25 del actual la última producción ó sea el éxito más grande que alcanzó Dicenta

Aurora

Palomos Se convoca una reunión de todos los dueños de palomares para el sábado próximo á las nueve de la noche en casa de Rafael Vidal calle de Ramis n.º 74. El objeto de la misma no es otro que el de ponerse todos de acuerdo respecto á la clase de aves de que se hace mérito.

Por el correo de ayer recibimos el catálogo para la temporada de verano que se avecina, de los innumerables artículos procedentes de los grandes almacenes de «El Siglo» de Barcelona, propiedad de los Sres. Conde, Puerto y Compañía.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 16, 1'00.

El Consejo de ministros examinó el presupuesto del departamento de Guerra presentado por el general Linares. En él se organiza el ejército de Baleares y se aumenta las guarniciones de las mismas. También se aprobó el presupuesto del ministerio de la Gobernación en el que va incluido un crédito para proveer el tendido de un cable entre Mallorca y Barcelona, redes telefónicas entre Andalucía—Nordeste y Madrid y París.

Madrid 16, 9'30.

Dicen desde Barcelona haber aparecido en aquella capital una epidemia gastrointestinal, contándose por millares los que se hallan atacados de tan extraña dolencia.

Madrid 16, 11.

Barcelona.—El Sr. Salmeron ha marchado á Valencia para solucionar el conflicto surgido entre Blasco Ibañez y Rodrigo Soriano. Terminada esta misión regresará para quedarse en Barcelona hasta después de las elecciones de diputados á Cortes.

Madrid 16, 12'30.

En Tanger reina un pánico espantoso pues se dice que Muley Arafa se ha pasado al campo del Roghi.

Madrid 16, 13'10.

Telegrafían de Cartagena estar holgando los cargadores del muelle de Santa Lucía quienes piden ocho horas de trabajo.

TELEGRAMAS DE "LA MARITIMA"

Barcelona 16, 9.

Fondeado „Menorquin" á las siete sin novedad.—Cabot.

Cotización Oficial

Madrid 15 Abril á las 16.

4 % interior.	75'65
Exterior.	00'00
Amortizable 4 p% . .	00'00
Id. 5 por 100.	00'00
Carpetas.	96'50
Banco España	482'00
Tabacalera.	000'00
Paris á la vista. .	35'70 á 00'00
Lóndres id. . .	00'00 á 00'00

Comandancia de Marina

Semáforo de Bajolí 16.

Barómetro 755'8
Viento N. E. flojo
Mar llana
Cielo acelajado
Horizontes brumosos.

Imp. de Francisco Fábregues.



Fundada en 1847.

EMPLASTOS POROSOS DE

Allcock

Son estos un remedio universal contra dolores de riñones (los cuales son tan frecuentes en las mujeres). Ellos producen un alivio instantaneo. Se aplica el emplasto donde se siente el dolor.

DIRECCIONES PARA EL USO.

En caso de dolor en la region de los riñones ó en caso de una espalda débil, apliquese el emplasto de la manera arriba indicada. Se aplica el emplasto Allcock en el sitio donde se sufre el dolor.

En el caso de reumatismo ó dolor de hombros, codos ú otras partes ó en el caso de una torcedura, embotamiento etc. y en el de piés dolientes, cortase el emplasto en las dimensiones y formas precisas y apliquese á la parte enferma de la manera arriba indicada.

En caso de dolor de garganta tos, bronquitis, pulmones debiles y para las partes sensitivas y dolorosas del abdomen, apliquese como ya se indicó.

REUMATISMO, RESFRIADO, TOSES, PECHO DÉBIL, ESPALDA DÉBIL, LUMBAGO, SQUIÁTICA, etc.

Los emplastos Allcock son superiores á todos los otros emplastos. Han sido empleados desde el año de 1847.

Emplastos Allcock para callos. Estos los alivian immediatamente, impidiendo la presion y curan dentro de breve tiempo, extrayendo los callos completamente.

Las Pildoras Brandreth. Curan la constipación, indigestion, enfermedades del higado ó de los riñones y el dolor de cabeza con nausea y humor deprimido, producidos por dolores biliosos.

Unicos Agentes en España: Sres. Uriach y Comp.ª--Barcelona.

Se liquida

una partida de garbanzos del Sauco clase superior á ptas. 100 kg.
otra clase extra superior á 120 »

Se garantiza su buena cochura y finura.

Plaza del Principe núm. 10

Fabrica de pastas de José Codina

Se vende también para sopa pastas de todas clases elaboradas con sémolas superiores

---

A los Sres. propietarios y maestros albañiles

Gran depósito de cementos, yeso, baldosas y mosaicos hidráulicos, azulejos blancos y de dibujo, marmol y colores en polvo, tubos para cañerías, losetas vidriadas y toda clase de materiales para construcción, de superior calidad

de Sebastián Lladó y Compañía

5, PLAZA ARRAVALETA, 5.

En venta

Los establecimientos Harinera mahonesa en el Andén de Poniente de este puerto número 61.

Informarán: Calle de la Infanta número 24.

Cirujano-callista

Aurora

Ofrece al público sus servicios pasando al domicilio de las personas que lo soliciten. Precios módicos.

4 Cos de Gracia 4

LA CATALANA

Compañía española de seguros contra incendios y explosiones

Á PRIMA FIJA

Treinticinco años de existencia

DOMICILIO SOCIAL: Dormitorio de San Francisco, 6, Barcelona (Edificio de su propiedad.)

Garantias: Pesetas 17.415,000

DIRECCIÓN: Sr. D. Fernando de Delás y de Falpí, propietario—Sr D. José M.ª de Delás y Miralles, propietario.

Esta compañía, creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas invertidas, en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personas que la constituyen.

Comprueba el desarrollo que han obtenido los capitales asegurados, pues en 31 Diciembre de 1899 se elevan á la suma de Ptas. 955.921,720'18, así como los 5487 siniestros satisfechos, cuyo total importa la respetable suma de Pesetas 6.977,797'35.

Asegura todas las propiedades, muebles é inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, así como los estragos causados por la caida del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

En caso de siniestro, los perjuicios se fijan, prévia declaración á la Compañía, por convenio con el asegurado ó por una peritación extra judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.

Ofrece á los asegurados, sobre otras compañías de su clase, la ventaja de que cualquier cuestión que surgiera del contrato se resuelve en España sin tener que someter á los centros del extranjero las soluciones que se adopten, ni sujetar á las leyes de otros países ni á los conciertos internacionales las reclamaciones que procedan en su caso, sino que los asegurados tienen la inestimable facilidad de entenderse, en todo caso, con la Dirección general de la Compañía y llegar á un acuerdo en las cuestiones de más difícil interpretación.

SUB-DIRECTOR EN LA ISLA DE MENORCA

D. Pascual José Hernández, Deyá 7.—MAHÓN.

INVENCIONES UTILES Y PRACTICAS

Efectos de escritorio. Aparatos eléctricos. de bolsillo y sobremesa. Imprentas á mano, Máquinas de escribir económicas y muy prácticas. El Copista rápido, el más sencillo, práctico y económico hasta hoy conocido. Timbres de caoutchouc de todas clases, especialidad en los de bolsillo. Juguetes instructivos, recreativos y educativos. Artículos domésticos, útiles para cocina, mesa, bufete y repostería. **Mecheros de incandescencia por petróleo, alcohol y gas acetileno.** Ultimas novedades nacionales y extranjeras.

Se dan catálogos gratis á quien los solicita.

Depósito completo de todos los artículos citados á disposición del público.

REPRESENTANTES EN MENORCA

Mora, Botella y Compañía, Cos de Gracia, 35.—Mahón

COMERCIO DE MADERAS

del Norte de Europa

y de América

Austria y Canada

Francisco Oliva

Paseo San Juan, 174—Barcelona

Grandes Existencias en Pino Flandes, Melis, Ruso y Quebec, propias para construcciones y fabricación de cajas para calzado.

CLASES SUPERIORES Y PRECIOS SIN COMPETENCIA.

Referencias: Representante en Menorca, D. Juan T. Vidal-Moreras, 10, Mahón.

ROTGER

(Sastre)

Corte parisién.-Confección esmerada.-Se dan retales

Los pantalones y chalecos se confeccionan sin necesidad de prueba.

Se garantiza el corte.

1, Moreras, 1